

LA HOJA SINDICAL

Información laboral de CC.OO. de Toledo
18-3-88.

SITUACION DE LA NEGOCIACION COLECTIVA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.-

En el momento actual, y con cierto retraso debido a la tardanza Empresarial en componer sus mesas negociadoras, están en fase de negociación los siguientes convenios Provinciales:

COMERCIO
HOSTELERIA
TRANSPORTE DE VIAJEROS
TRANSPORTE DE MERCANCIAS
CERAMICA ARTISTICA
CALES Y YESOS

La situación de cada uno de ellos es tá como sigue:

COMERCIO: Después de 3 reuniones, la postura patronal es la siguiente:

- * Subida salarial 4,25%
- Revisión si el IPC supera el 3,5%
- * 15 minutos de bocadillo en jornada continuada.

- * Estudiarían el tema de Formación.

HOSTELERIA: Se ha celebrado una reunión de la Comisión Negociadora, siendo la postura patronal la siguiente:

- * Subida salarial entre el 3 y el 5%
- * Revisión salarial entre el 3 y el 5%.

- * Estudiarían los temas de permisos, Seguridad e Higiene, Contrataciones Laborales, Calendario y Formación.

TRANSPORTES DE VIAJEROS: Se ha celebrado una reunión de la Comisión Negociadora, la postura patronal es la siguiente:

- * Subida salarial del 3%.
- * No a la regulación de la jornada.
- * No están dispuestos a negociar ningún otro tema.

TRANSPORTES DE MERCANCIAS: Se han celebrado dos reuniones de la Comisión Negociadora, la postura empresarial es:

- * Subida salarial del 5%.
- * Revisión si el IPC supera el 4%.
- * Estudiarán una modificación en la I.L.T.

- * No a los temas de jornada.

CERAMICA ARTISTICA: Se han celebrado dos reuniones de la Comisión Negociadora, la postura patronal es la siguiente:

- * subida salarial 4%.
- * No a la revisión.
- * No a modificaciones de jornada.
- * Estudiarían modificaciones en la I.L.T.

CALES Y YESOS: Se han celebrado dos reuniones de la Comisión Negociadora, la postura empresarial es la siguiente:

- * Subida Salarial 6,3%
- * Revisión si el IPC supera el 4,7%
- * No a las modificaciones de Jornada.
- * Se entraría a modificar temas como:

- Indemnizaciones.
- Dietas
- Permisos
- Formación
- Seguridad e Higiene

CC.OO. entendemos que la negociación de los Convenio, no pueden referirse sólo a las subidas salariales, sino que hay que incidir en la regulación de:

- Jornadas
- Permisos
- Seguridad e Higiene
- Organización del Trabajo.
- Contrataciones Temporales.

Por ello desde Comisiones Obreras, vamos a impulsar la discusión con los trabajadores afectados por estos Convenios, así como a pedir una reunión a la UGT para analizar la situación de la Negociación Colectiva y estudiar las posibilidades de movilizaciones en estos sectores.

DIFICIL SITUACION EN EL TEXTIL.-

El pasado día 8 de Marzo se realizaron paros en el sector para presionar un convenio mejor.

En nuestra provincia se realizaron paros en Jenis y Boardi, Empresas Aguado, Ruedas, Cerdeño, Carcer, Manufacturas Toledo, Confecciones Mora y Borja de Talavera.

Cuando la negociación entraba en una fase más intensa, con el anuncio de nuevas movilizaciones, UGT ha firmado el convenio en solitario.

La posición de Comisiones Obreras será la de tratar de mejorar lo pactado, empresa por empresa, si bien la situación es compleja, por lo que la postura a tomar en nuestra provincia la determinaremos en asambleas con los delegados del sector.

SECRETARIA DE LA MUJER

En el último Secretariado informamos de los actos celebrados para el 8 de Marzo. Estuvo en Toledo Ma Jesús Vilches, responsable de la Secretaría Confederal de la Mujer y la asistencia a su conferencia y a la película fué numerosa.

Como ya dijimos a las delegadas por carta, un grupo de mujeres estamos intentando poner en marcha la Secretaría de la Mujer en Toledo. Nuestra intención es crear una Secretaría que se ocupe de los problemas específicos que tenemos las mujeres como trabajadoras y como mujeres. Iremos contando lo que vamos haciendo, de momento, a través de la Hoja de los Trabajadores, aunque esperamos tener contactos muy pronto con las mujeres de la provincia.

Los maestros ganan la primera batalla al ministro Maravall

El éxito de su huelga empuja a la negociación a las autoridades educativas

Como sabéis, nuestro Sindicato viene luchando desde hace años por conseguir una Escuela Pública digna, exigiendo reiteradamente ante el MEC la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de los enseñantes, ya que ello redundará en una mejor calidad de la enseñanza. Sin embargo, el MEC, cuando le ha convenido, no ha negociado argumentando que no se habían celebrado elecciones sindicales.

En Diciembre pasado, debido a la presión ejercida por los Sindicatos, se celebraron las primeras elecciones y CC.OO. se ha convertido en la primera fuerza sindical de la enseñanza pública a nivel del Estado.

Los Sindicatos elegidos, han intentado abrir una negociación colectiva, a partir de una plataforma reivindicativa consensuada previamente, y que se concreta en estos puntos:

HOMOLOGACION RETRIBUTIVA.-

En la actualidad, la masa salarial de los profesores está por debajo de la de los demás funcionarios de igual categoría, lo que supone una

discriminación intolerable.

REGULACION DE LA JORNADA DE TRABAJO
Que no significa que reivindicamos trabajar menos.

RESPONSABILIDAD CIVIL.-

La alternativa que Comisiones Obreras propone es modificar la legislación, de tal forma que la responsabilidad civil recaiga en el MEC y no en los profesores ante cualquier incidente.

POLITICA DE PERSONAL:-

CC.OO. tiene unas reivindicaciones específicas sobre: Provisionales y en expectativa de destino; profesores de Formación Profesional; Profesores no numerarios, interinos y contrados; Profesores del CEI (Universidades Laborales) y AISS, y personal vario (profesores de hogar, de Educación Física).

Ante el desprecio del Ministerio a negociar estas reivindicaciones los profesores de Enseñanza Pública no universitaria hemos ido a la huelga.

Cualquier duda o discusión sobre estos aspectos podéis plantearla al Sindicato Provincial de Enseñanza donde recibireis cumplida información.

CAMPO

El pasado año, después de amplias movilizaciones encabezadas por CC.OO., por fin se abordó un plan específico para los jornaleros del Campo de nuestra región.

Mediante un plan de 1.600 millones aportadas por el Ministerio de Trabajo y la Junta de Comunidades, se garantizaban 3 meses de trabajo y 3 de subsidio para este colectivo de trabajadores.

CC.OO. reivindicamos para 1.988 un nuevo plan de similares características que amplie los niveles de empleo y protección para los jornaleros agrícolas de Castilla-La Mancha.

Las perspectivas actuales para 1.988 son de parón e impermeabilidad por parte del Ministerio de Trabajo y la Junta de Comunidades. Por ello ha acordado dirigirse al Delegado del Gobierno en la Región y al Presidente Bono para impulsar las reivindicaciones de los trabajadores del Campo Asimismo si en lo que reste del mes de Marzo no hay avances, desde el 6 de Abril, CC.OO. vamos a llamar a los jornaleros del campo a movilizarse.

Gutiérrez pide a González que demuestre «voluntad de diálogo por encima de los discursos»

El primer encuentro entre Felipe González y la nueva dirección de CC.OO., mantenido en Moncloa durante más de dos horas, se convirtió en algo más que un saludo protocolario. El secretario general de CC.OO., Antonio Gutiérrez, considera que ayer reiteró al ejecutivo el emplazamiento al diálogo realizado el día 15 por CC.OO. y UGT y que ahora el Gobierno tiene la palabra ante peticiones concretas como la reforma del Instituto Nacional de Empleo (INEM), contratación y aumento de cobertura al paro. «Cada tema —dijo— puede tener un marco de diálogo, pero depende de que el Gobierno, más allá de los discursos, demuestre, de verdad, su voluntad de diálogo». Añadió que la conflictividad responde a hechos del Gobierno como «la precarización del empleo, la baja cobertura al paro y el aumento salarial del 4 por 100», que no se corresponden con lo que se dice; así como a la postura de la patronal.



Antonio Gutiérrez, secretario general de CC OO

Bancos

¿QUE PASA EN EL BANCO DE TOLEDO?

Algo huele a podrido en la política de personal del Banco de Toledo.

* Retiran los pluses y complementos que los trabajadores percibían por distintos conceptos.

* Amenazan con despidos a los que ponen pegas a algún traslado o Comisión de Servicio.

* Rebajan de categoría al Presidente del Comité de Empresa en una clara línea de persecución sindical.

* Castigan a compañeros a pesar de no haber podido probar su culpabilidad en los hechos de los que le acusan.

* etc...

¿Acaso está el Banco de Toledo desahogado? Provocar a los trabajadores para que se vayan a la calle por cuatro perras es un truco ya muy viejo.

Los días 25 y 26 pueden ser muy divertidos.....